

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca e Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto 1 r.

PALMA.—VIERNES 3 DE JUNIO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Tribuno.)

Unas cuantas reformas que han producido la economía de 7 ú 8 millones, tolerancia con la prensa periódica, y el envío de los expedientes de ferro-carriles al Consejo real han sido los actos mas culminantes del ministerio Lersundi. Poco es lo hecho como se ve, y sin embargo, tal era la costumbre de que á una administracion pródiga sucediese otra despilfarrada, y de que el sable de la dictadura pasase de mano en mano como objeto vinculado en el gobierno, que estas tres medidas han valido al actual el aplauso unánime del pais por medio de los únicos órganos que hoy tiene.

Semejante resultado nos confirma cada vez mas en la opinion que siempre hemos abrigado, de que para labrar la felicidad de España se necesita mas que un talento privilegiado, alta posicion política y práctica de los negocios, una voluntad firme y decidida de hacerla, y que la gloria que de ello emana es la cosa mas facil de conseguir del mundo. Y no que neguemos á los consejeros de la corona dotes intelectuales, en particular á algunos conocidos ventajosamente en la carrera parlamentaria; pero la personificación del pensamiento del gabinete estaba muy lejos de representar una gran capacidad, y ni aun esa rutina para el despacho de expedientes que se ha tomado frecuentemente entre nosotros por ciencia administrativa. Hombres nuevos en los destinos, aunque no en el Parlamento, unos; hombres completamente separados del movimiento político, otros; presididos por un general que acababa de entrar en la vida pública donde solo habia figurado como jefe militar de una provincia: estos fueron los elementos del ministerio que mayor apoyo ha encontrado en la opinion desde 1844, y que si lleva adelante las mejoras iniciadas, devuelve su prestigio á las leyes, ataja enérgicamente la inmoralidad de sus predecesores y legaliza la situacion abriendo inmediatamente las Cortes, podrá decir con orgullo á los diferentes personajes del partido moderado que han ocupado las doradas poltronas: yo valgo mucho mas que todos vosotros.

Para operar esta especie de revolucion, no hay que dedicarse á profundos estudios ni que tomarse tiempo: los males son palpables, y un buen deseo y una hora bastan para iniciar un pronto y eficaz remedio. Aquí no se debate la aplicacion de teorías aventuradas, ni existen complicaciones graves, ni los partidos presentan continuos obstáculos á la accion benéfica de los poderes constitucionales. Acaso un dia, para paliar excesos injustificables, se arrojaron sobre esta nacion injurias parecidas, suponiendo que se hallaba averada por la anarquía, que el principio de autoridad debía fortificarse, y que era preciso mermar los derechos de los ciudadanos como en pena de que hubiesen abusado de ellos; pero la experiencia ha demostrado que estos ridiculos temores no reconocian otro móvil ni objeto que el de cubrir con la impunidad los desmanes de los calumniadores.

El pais solo quiere la pureza del régimen representativo, el castigo de la inmoralidad, la observancia de las leyes, prudente moderacion en los gastos y una bien entendida proteccion á los elementos de su riqueza.

A pesar de que las exigencias no pueden ser mas justas, nunca se han visto satisfechas en España, y doloroso es decirlo, casi siempre por culpa de los gobiernos. Por eso mismo cuando uno inicia las reformas, cuando manifiesta tendencias si quiera de llevarlas á cabo en una esfera mas ó menos estensa, el pais respira, adquiere confianza y espera; espera sí, porque en medio de tantas decepciones no ha perdido por completo la fe en el triunfo de su causa.

Hé aquí explicada la aprobacion de los primeros actos del ministerio, la fuerza que este ha sacado de su debilidad primitiva, el desembarazo con que marcha por la senda de las economías sin oír mas que plácemes y enhorabuena. Esa prensa, sin distincion de colores, á quien se ha injuriado para esclavizarla, ha sido la primera en aplaudir y animar á los señores Bermudez de Castro y Egaña, dando asi un solemne mentis á los detractores de esta institucion salvadora.

Ya que bajo tan felices auspicios ha inaugurado su mando el gabinete Lersundi, demostrando prácticamente que los mas sólidos cimientos del orden son el respeto á las prerogativas constitucionales, y la estrilacion de los abusos, y no los estados de sitio, la compresion y el terror, de creer es que no ceje en su propósito, y antes por el contrario, que, tanto por deber, como por conveniencia y gloria propia, lo amplie y desenvuelva con energia, convencido de que este es el único medio de sostenerse con honra, y de no hacerse imposible para lo futuro.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de mayo.

Con fecha del 24 nos escribe lo siguiente nuestro corresponsal del Ferrol sobre el aspecto que presentan las obras de aquel arsenal y la miseria que aflige á Galicia:

«Si mi correspondencia ha sufrido una larga interrupcion, las causas que la motivaron son independientes de mi voluntad. Yo bien quisiera tener que escribir al *Heraldo* todos los correos, participándole los progresos de nuestros arsenales, pero la inactividad que en ellos se nota, no convida á frecuentes comunicaciones, y por esta vez, aunque sea doloroso confesarlo, los efectos que se experimentan, parecen ser el fruto de nuestras propias fallas.

Esa máquina del vapor *Narvaez* que debia estar acabada hace dos largos años, y que continuará sirviendo de ensayo á los operarios extranjeros, sabe Dios hasta cuando es el *Scylla* que hace inabordable nuestro departamento á la consideracion que se merece. Sin embargo, consideramos llegada la hora en que debe desaparecer ese inconveniente, pues el señor ministro de Marina sabe muy bien que si no hay aquí un hombre capaz de dirigir la construccion de una máquina, sobran artistas que la ejecuten; pudiendo juzgarse por el tiempo que va trascurrido en la del *Narvaez*, que

ni en la direccion, ni en la ejecucion hubo el tino necesario para conducirla á buen término.

Tambien en la urca *Niña*, cuya inmediata habitacion anunció hace dos ó tres meses, se notó esa falta de actividad, por no haber remitido oportunamente del departamento de Cartagena la jarcia para su aparejo.

En la seccion de construccion es donde los trabajos progresan aunque lenta, atinadamente. El navío *Rey Francisco de Asis* lo están ya calafateando, y en las mareas equinociales de setiembre será probable que loboten al agua. La fragata *Bailen* se levanta así mismo llena de magestad sobre su grada, y la marina de guerra habra adquirido en el presente año dos potentes baluartes con que aumentar sus fuerzas. Lo que sentiríamos en la situacion especial por que está pasando el pais, sería que no se continuase dando trabajo á la maestranza que hoy se ocupa en estos arsenales, pero aunque nada se diga respecto á nuevas construccion, esperamos que el gobierno de S. M. la tendrá muy presente.

Esto me conduce á decir algo sobre la miseria pública. Seré breve, pues la emulacion con que la prensa clama para que se la socorra; la generosidad con que todos los españoles se suscriben para aliviar la suerte de estos infelices habitantes; y el informe de la comision nombrada en esa corte para proponer los medios de remediar sus infortunios, merecen esta deferencia. Pero no debo ocultar que la situacion empeora, pues el número de pobres se va aumentando; que la urgencia de los socorros exteriores empieza ya á sentirse; y que sin la cooperacion del gobierno no pueden soportar estos pueblos por mucho tiempo tan ruda carga.

Además, para conjurar los males que de algun tiempo á esta parte llueven sobre Galicia, se necesitan reunir mas elementos de vida que los hasta aquí propuestos. La creacion de algunos bancos agrícolas, que se podrían establecer con utilidad de los accionistas, y por la sola influencia del gobierno, sería uno de los principales. Despues de esto el gobierno que destruyese el funesto germen de la mendicidad, prestaria un señalado servicio al pais. Es verdad que para levantar esos establecimientos que con arreglo á la ley de beneficencia han de servir de asilo á los decrepitos, impedidos y pobres que pululan en nuestros caminos y poblaciones, y tambien algunas casas de correccion para vagos, que abundan mucho en nuestras provincias, se necesitan recursos ó hacer grandes sacrificios; pero por las dificultades que ofrece la adopcion de esa medida consideramos muy grande el servicio que harian los hombres que la realizaran.

Con las reformas propuestas por la junta, con las antedichas y el mejoramiento de la instruccion pública, descuidadísima entre nosotros hasta un extremo que se hace increíble, tal vez dentro de una docena de años pasaria desapercibida la falta de una cosecha que causa hoy la ruina de tantas familias.»

Leemos en el *Heraldo*:

Celebramos mucho que en el ministerio de la Guerra setrabaje, como se nos asegura, sobre llevar á la administracion los utensilios del ejército, y deseamos ver pronto un decreto que establezca definitivamente este servicio, y esta reversion á la administracion, mandada ya, sea dicho de paso, en real orden de

23 de marzo por el digno general Lara, porque no de otro modo se conseguirán ahorros de gran consideracion desapareciendo el ruinoso sistema de contrataciones que, sobre ser mas costosas, tienen el inconveniente de que el soldado no esté asistido con la regularidad y conveniencia necesarias. En punto á trabajar, pocas épocas se han conocido de mas actividad que la presente en el departamento de la Guerra, pero sinceramente creemos que se necesita continuar con firme resolucion en el camino de las reformas que tanto reclaman los viejos y abusivos elementos militares de España, si se ha de colocar al ejército á la altura que exigen los adelantos del siglo y á que por tantos títulos tiene derecho.

La España del 18 del actual se explicaba así acerca de un mapa de piezas, obra de don José Maria Anchóriz:

«En la semana anterior presentó al señor subsecretario de Gracia y Justicia, el Sr. don José Maria Anchóriz, catedrático de geografía de la universidad de Zaragoza, un mapa de piezas que ha inventado para las escuelas de primera y segunda enseñanza. Consiste su ingenioso mecanismo, en haber dividido una carta en 144 trozos, con secciones huecas por medio de las líneas correspondientes á meridianos y paralelos. Pegado cada uno á una tablita de igual tamaño, se coloca en un tablero inferior, de manera que quede sostenida sin apoyarse en las restantes. El tablero lleva embutidas dichas líneas y su contorno pinta la correspondiente numeracion de longitud y latitud. Como las piezas no tienen indicacion ninguna que muestre el sitio donde hayan de ser colocadas, los alumnos adquieren un conocimiento exacto de la situacion de los puntos, á fin de combinarlas y formar de nuevo el mapa. El verificarlo con relacion á aquellas dimensiones, verdaderamente geograficas, lleva notables ventajas á cualesquiera secciones que se habiesen hecho, marcando divisiones arbitrarias ó políticas. Este ejercicio tan útil, porque enseña á los jóvenes á localizar los puntos perfectamente, les es sumamente agradable, porque excita su curiosidad de modo que les instruye al paso que entretiene. Sabido es lo mucho que trabajan en los paises mas adelantados por hallar métodos que reúnan ambas condiciones para la enseñanza de la niñez, y aun de la adolescencia, y la suma importancia que dan á la mas sencilla invencion.

Así el señor subsecretario de instruccion pública como los cuatro oficiales de esta seccion, examinaron el tablero y su uso, felicitaron á su autor, y es de esperar que recompensando las vigilias de este se adopte el nuevo sistema de enseñar la geografía en el mayor número posible de colegios, y sobre todo en las escuelas de instruccion primaria.»

Tambien nosotros hemos visto y examinado el mapa del Sr. Anchóriz, y no podemos menos de elogiar y recomendar para la enseñanza, ese ingeniosísimo medio que seduce por lo que entretiene. El Sr. Anchóriz, práctico en la enseñanza, y con bastante talento para saber el partido que puede sacarse de los jóvenes, y la manera de sacarlo mejor, ha inventado un juguete, podemos decir, que instruye, y que instruye por necesidad y mas que todas las explicaciones. Un alumno puede desatender la voz de su maestro; puede muy bien no comprenderla; pero las tablillas

puestas en sus manos á la vista de sus compañeros que rivalizan con él y le disputan el acierto en colocarlas, son un poderosísimo medio de instrucción al cual no hay voluntad que resista. Si á un jóven se le dijera: «vas á estudiar jugando,» no se cansaría de estudiar y mucho mas teniendo un estímulo del juego en la afición de otros jóvenes: pues esa es la obra del Sr. Archóriz, que bajo este punto de vista no tiene precio. Creemos, pues, que su fecundo trabajo tendrá la merecida recompensa, y que se apreciara en lo que vale una invención que tanto puede influir en la enseñanza de la geografía, por nuestra parte, felicitamos al Sr. Archóriz por su ingeniosísima obra, de la cual no damos pormenores, porque los necesarios se encuentran en lo que hemos copiado de la *España*.

En la audiencia de este territorio se instruyó hace algun tiempo á virtud de real órden, un expediente en el que no solo se oyó al fiscal, sino tambien á los jueces de primera instancia y corporaciones de escribanos, para informar si seria ó no conveniente restablecer en la corte la clase de escribanos del crimen con objeto de separar del juicio civil el criminal, y que en vista de los dictámenes emitidos y la copia de datos aducidos al expediente se devolvió al ministerio opinando que, no solo es conveniente, sino tambien necesario el restablecimiento de aquellos funcionarios, dotandolos decorosamente para que puedan dedicarse esclusivamente al desempeño de encargo tan delicado. Este expediente empezó á instruirse siendo regente de la audiencia el actual ministro de Gracia y Justicia, y por esto creen algunos que ahora será resuelto definitivamente.

Próximamente deben aparecer varias disposiciones del señor ministro de la gobernacion encaminadas todas á perfeccionar el servicio de correos. Para el primero del próximo agosto todos los maestros de postas deben hallarse provistos de nuevos atalajes á la francesa, los que permitan hacer el cambio de caballerías en cinco minutos, una tercera parte del tiempo que ahora ordinariamente se emplea. Siendo ahora muchos los nuevos caminos que existen y habiendo variado las circunstancias en muchas localidades, trata de hacerse un arreglo de administraciones y estafetas, de forma que la correspondencia llegue diaria ó casi diariamente á los puntos mas estraviados de España.

Ayer se hablaba de la separacion de algunos empleados en el tribunal mayor de cuentas; pero los amigos del gobierno se han apresurado á desmentir dichas noticias, asegurando que no entra en las ideas del gobierno el separar á ningún empleado sin causa justa ó grave consideracion administrativa.

El *Trono y la Constitucion* de hoy pide el restablecimiento de la guardia real y la supresion del consejo real y de los consejos provinciales; y anuncia que elaborados que sean los proyectos de ley que el ministerio prepara para presentarlos á las Cortes, el general Lersundi piensa someterlos al examen de algunos hombres importantes de la oposicion.

Hoy ha debido ocuparse el consejo real en pleno de la cuestion del ferro-carril del Norte; pero á la hora en que cerramos esta carta ignoramos todavia lo que habrá decidido el consejo.

El decreto sobre aranceles últimamente publicado por el Sr. Bermudez de Castro, ha sido juzgado por la prensa de Madrid en diversos sentidos. *El Clamor Público*, *El Tribuno*, *El Trono* y *El Herald* le elogian mas por lo que ofrece que por lo que otorga. *Las Novedades*, sin combatirlo, quisieran que el gobierno hubiese ido mas allá. *La España* tambien le elogia. Y el *Diario Español* es el único que lo combate con energia, tanto en

el terreno politico como en el económico. *La Nacion* y *La Esperanza* no han hablado todavia, pero á juzgar por sus antecedentes no dudamos que lo haran en un sentido contrario al decreto.

VARIETADES.

MODAS.

Del *Album de señoritas* tomamos las siguientes noticias, que publica en su número de ayer:

Seria egoismo ocuparnos siempre de nuestros adornos, sin dedicar algun artículo á las modas de niños, mucho mas considerando que una gran parte de nuestras suscriptoras son madres de familia.

Los trajes de los niños son, hace algun tiempo, graciosas miniaturas de los nuestros: los almacenes que se ocupan de ellos emplean tanto gusto, coquetería y elegancia, que muchas veces las mamás toman de los trajes de sus niñas el corte, los adornos y las gracias que los embellecen.

Cuando los vestidos son de tela lisa ó de cuadrados menuditos, se adornan con seis ó siete volantes picados ó guarnecidos de un flequito deshilado.

Los cuerpos llevan aldetas, ya sean escotados con berta, ya sean altos como una chaquetita. Las niñas de tres á cinco años llevan casaquitas ajustadas de piqué blanco, de chaconá, bordadas al pasado, ó de tela igual al vestido: las de seis á ocho años manteletas, anudadas por detras.

Nada hay mas gracioso en los niños que blusas á lo mosquetero ó marinero y gorritas á lo Valois.

En los trajes de este naciente pueblo, que insensiblemente nos va reemplazando, debe calcularse todo de manera que nada dificulte los movimientos de los niños, y que puedan correr y saltar con entera libertad: los adornos que los embarazan en sus juegos, lejos de darles gracia, les quitan la suya natural, que es la mas interesante.

Lamentándose un periódico de Málaga de la situacion á que nos ha traído la manía magnética, esclama de esta suerte:

«Señor, Dios mio, Jesucristo ¿es hidrofobia magnética, ó furor eléctrico, ó mono-manía, ó qué es esto que por nosotros pasa? Hasta las criadas abandonan las cocinas y se pega la sopa y el cocido, mientras ellas pisándose los dedos meñiques, se entretienen en querer dar vueltas á un cantaró ó á un lebrillo, ó cualquier otro cacharro que topan manos á dedos. Todo lo que se diga y se pondere en este particular es poco. Es locura, es frenesí, es delirio incesante cuanto se hace en el particular; entramos en una casa y hallamos al dueño de ella, hombre muy grave y formal, inclinado sobre una palangana en compañía de su señora, dos niños y un amigo; vecino de enfrente, corredor del número, pero que en esta ocasion no puede hacer correr á la imposible vasija. Ya pasamos por una calle y vemos en un portal á cinco chicos de mal vivir, en derredor de un sombrerillo mugriento, que da vueltas al fin, gracias á que uno de los magnetizadores se lo pone en la cabeza y da á correr como un desesperado; ya en fin nos hallamos con cinco amigos situados al rededor de un maceton enorme, con los brazos estendidos y las manos colocadas sobre el borde, con la estraña pretension de hacerle andar, á pesar de su peso de diez arrobas.

Todos, todos se hallan, pues, en el gran secreto del magnetismo. Los experimentos se suceden con una rapidez asombrosa: las pruebas no cesan, y algunas con buen éxito, al decir de muchos que las han visto: así es que hay grandes proyectos de movimiento: sabemos de ciertos amigos que se han propuesto, gracias al poder del fluido, arrancar de la plaza de la Constitucion las casitas que en forma de cucuruchos ó porcia viandas quedan al lado de las que se están fabricando, y tras-

ladar en su lugar la que se ha levantado en la calle de Cisneros. Otros tienen determinado sacar de raiz el árbol *disonante*, (palabras de una señora) que hay en la plaza de Riego, y sustituirlo con otro de la misma clase de los demás. Y muchos por último aseguran que colocándose encima de la gran reja de la alcantarilla que hay en la calle de la Victoria y de la que hay en el pasillo de Santo Domingo, echarán á andar al impulso magnético y desaparecerán esas dos *novedades* anticuadas.

Con que descansemos de una vez, que á favor de los tales experimentos van á hacerse facilísimamente y á poca costa, multitud de modificaciones interesantes al público.

En un diario de provincias leemos lo siguiente sobre el manoseado asunto de baile de las mesas:

«Cuanto periódico chicos, medianos y grandes se publican en la corte, en provincias y en el extranjero no hablan estos dias de otra cosa que de los experimentos magnéticos. Nosotros, á fuer de curiosos, hemos hechado nuestro cuartito á espadas en el asunto teniendo el gusto de que el éxito mas feliz haya coronado nuestros ensayos, que no describiremos porque en el dia no hay una sola persona que niegue la influencia del magnetismo sobre varios objetos inanimados. Pero lo que no debemos pasar en silencio, es que hace muchos años hemos oido decir que algunos gitanos y otros enbaucadores, hacian con un cedazo una prueba parecida á la de las mesas, para enganar y sacar dinero á las gentes sencillas, esto, que entonces tomamos por un cuento, se ve ahora probado practicamente, y no tardará en estarlo por la ciencia.

En cuanto al partido que pueda sacarse de tan portentoso descubrimiento, hay varias opiniones; unos creen que obrará una revolucion mecánica, otros que no tiene aplicaciones posibles. Nosotros, legos en la materia creemos que el nuevo motor pudiera aplicarse á los usos siguientes: á los caballos de los coches de plaza; á los empleados de algunas oficinas, para el pronto despacho de los expedientes; á las obras de ferro carriles; á los vigilantes nocturnos; á las galerías y diligencias; á los satiros que persiguen á las ninfas; á los traductores á destajo, á los malos cómicos, y por último, á todos los criados.

Nota. El bello sexo no necesita el impulso del magnetismo para andar listo: díganlo sino las bodas á sangre y fuego, contra la voluntad de los papas, y las citas á salto de mata.

De Burgos nos escriben lo siguiente sobre los estragos que allí está causando el magnetismo.

«Es tal el furor magnético que se ha desarrollado en esta capital, que todo el mundo abandona sus quehaceres para meter las manos en los sombreros y asirse de las mesas, y sin cuidarse de reforma ni de politica permanecen en este estado horas y horas. ¿Que cataclismo ha podido ocurrir en el mundo para trastornar con tanta rapidez tantas cabezas? La electricidad, el movimiento continuo, el magnetismo universal. Mesas, libros, sombreros, petacas, platos, fuentes, todo lo mueve el suave contacto de dos dedos. ¿Sería temeridad creerlo, ó locura dudarlo? Por mas asombroso que parezca semejante fenómeno, no por eso es menos cierto, y muy recalitrante es preciso que sea la persona que á estas horas no esté plenamente convencida de la verdad de este nuevo prodigio de la fisica. Como se han publicado ya bastantes experimentos, me dispensaré de relatar á Vd. los que aqui se han verificado, porque en cuanto á sus efectos se parecen todos como uno á otro huevo: sin embargo, diré á Vds. que he observado ser mas aptos por lo comun los niños que las personas adultas para imprimir el movimiento á los objetos que quieren experimentar.

Tambien es indudable que si el objeto ope-

rado es de metal necesita mucho menos tiempo que cualquiera otro para empezar el movimiento; con el auxilio de una niña de nueve años vemos girar un candelero de bronce de unas dos libras con una fuerza que á los catorce minutos no se la podia seguir en su movimiento. Las mesas por lo comun emprenden el movimiento hacia el mediodia, los demás objetos de S. á N. Puesta tambien á contribucion la petaca de baqueta, del que escribe estos renglones, llena de tabaco consiguió hacerla mover á los tres minutos, y á los catorce habia descrito cuatro medios círculos en la direccion indicadas, habiendo hecho esta operacion sobre una fuente de porcelana vuelta para abajo. En los periódicos del correo de ayer hemos visto el que se tiene por nuevo descubrimiento reducido á atar al extremo de un cabello una sortija la cual sostenida con los dedos perpendicularmente dentro de un vaso, empieza á moverse gradualmente hasta chocar con el cristal dando precisamente la hora que sea al hacer esta operacion. Este descubrimiento es ya muy antiguo y el objeto de saber la hora se consigue igualmente sustituyendo al cabello un pedazo de hila ó seda; hoy mismo lo hemos hecho nosotros atando una peseta al extremo de un pedazo de hilo de algodón como de una cuarta y colocado dentro del vaso sosteniendo el hilo perpendicularmente con los dedos pulgar é indice empezó á moverse hasta producir ocho sonidos; eran las ocho. Esto es conocido con el nombre de *reloj de sangre*. Concluimos felicitandonos por los inmensos resultados que ha de producir en su dia un nuevo descubrimiento que ha llenado de asombro á la Europa entera, y recomendando al mismo tiempo á las personas que ensayen esta clase de experimentos, las mayores precauciones teniendo el estado de salud y temperamento de los individuos llamados á formar la cadena, pues ha llegado á noticia algun caso ocurrido en esta capital, de serios desvanecimientos y fuertes escitaciones en algunas señoras y niños que han puesto en el mayor cuidado á sus familias, haciéndoles renunciar á tomar parte en semejantes diversiones.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES

DON TOMAS CERVIÑO DE ANS, caballero cruz y placa de la real militar órden de San Hermenegildo, brigadier de la armada nacional, y comandante militar del tercio y provincia de Mallorca etc. etc.

Debiendo procederse á la subasta del Almanaque civil de estas islas correspondiente al año próximo venidero 1851, hago saber que tendrá lugar este acto el dia 14 del que rige á las 12 de su mañana en esta Comandancia de marina establecida frente al arco de Atarazanas, al cual podrán asistir las personas que quieran entender en la impresion de dicho Almanaque, cuyo remate se verificará con arreglo y sujecion á las reglas 13 y siguientes de las aprobadas por S. M. en Real órden de 27 de mayo del año 1846 que á continuacion se copian.

Derechos y obligaciones de los subastadores.

13. El que remate el Almanaque civil de una provincia ó territorio, siempre que el acto obtenga la real aprobacion, adquiere el privilegio esclusivo de publicarlo y espenderlo por sí y por sus delegados en todo el término de la misma provincia ó territorio durante el año ó años por que lo hubiese rematado; pero sin que este derecho obste para que se continúe insertando el calendario en la Guia de Forasteros de esta capital segun es costumbre antigua, para gobierno de la corte.

14. El referido privilegio se adquiere por un año siempre que la cantidad ofrecida por el mejor postor no baje de la

señalada por el director del Observatorio, y establecida en la subasta como admisible para aquel término.

15. Si el mejor postor llegase á ofrecer la suma anual presupuesta para adquirir el privilegio por cuatro años ó escudiese de ella, tendrá derecho á continuar en posesion de dicho privilegio, si así le acomodase y sin necesidad de nueva subasta, por otros tres años ademas del subastado, bajo el mismo precio y condiciones del remate en todos ellos, debiendo en tal caso estipularse espresamente en la escritura de fianza que esta se estiende á dichos cuatro años, á menos que el rematador no renuncie en tiempo oportuno el derecho adquirido.

16. Si no le acomodase hacer uso de este derecho en cualquier año de los tres de prórroga, podrá renunciarlo sin mas requisito que manifestarlo bajo su firma á la autoridad ante quien se celebró el remate, antes del día 1.º de abril del año precedente al en que ha de regir el Almanaque de cuya publicacion desiste; esto es, antes del 1.º de abril de 1847, por ejemplo, para renunciar el privilegio de publicar el Almanaque de 1848; en el concepto de que pasado el citado dia sin haber manifestado su voluntad de no continuar en el remate, se entenderá este subsistente y obligatorio para el año que corresponda, teniendose la falta de aviso en la época señalada como declaracion espresa de querer seguir haciendo uso del derecho adquirido en la subasta. La referida autoridad, si la renuncia se presenta en tiempo oportuno, la admitirá y dará parte de ello sin demora á este ministerio para su conocimiento, y al director del Observatorio para los efectos consiguientes.

17. El remate no se dará por válido mientras no recaiga sobre él la real aprobacion, para cuyo efecto se remitirá á este ministerio el testimonio prevenido en la regla 10.ª, pero si por alguna circunstancia imprevista llegase el dia designado para entregar el original del Almanaque al subastador, sin que se haya recibido la real resolucion acerca del remate, se llevará este á efecto, verificándose la entrega de dicho original, y dándose parte de esta ocurrencia á este ministerio y al director del Observatorio.

18. El rematante recibirá el original del Almanaque el 15 de setiembre en los años en que se haya celebrado subasta, y el 1.º de octubre en los demas en que siga disfrutando el privilegio; á no ser que el director del Observatorio en el oficio de remision haya señalado otro dia para la entrega en virtud de lo prevenido en la regla 2.ª, en cuyo caso se le entregará en el dia designado por aquel gefe.

19. El Almanaque deberá estar impreso y venal en 1.º de noviembre, de forma que el público pueda surtirse de él á un precio que no esceda de un real de vellon, sin que esto obste para que el rematante pueda tambien imprimirlos con mas ó menos esmero y espendarlos al precio que crea conveniente.

20. Si no estuviese venal el Almanaque en 1.º de noviembre, se procederá inmediatamente á nuevo remate, para que pueda estarlo en 1.º de diciembre, siendo de cuenta del primer subastador el abono de la diferencia de menos que pueda resultar entre los valores del primero y segundo remate.

21. El importe de la subasta se ha de asegurar con la competente fianza de bie-

nes libres radicados en la capital donde se celebre el remate, otorgando obligacion escrituraria á satisfaccion del tribunal, y ha de satisfacerse por mitades, la una en 1.º de enero y la otra en 1.º de febrero siguiente.

22. En los casos de infraccion del privilegio esclusivo el subastador tendrá derecho para reclamar contra los defraudadores en los terminos prevenidos en la circular espedida por este ministerio en 16 de julio del año próximo pasado, la cual se pondrá de manifiesto en el acto del remate, dándole testimonio de ella al subastador, si lo pidiere; y á la misma circular se atenderán las autoridades respectivas para amparar y proteger á aquel, con arreglo á las leyes, en la posesion del privilegio que legítimamente ha adquirido.

23. El subastador debe ceñirse estrictamente en la impresion al original del Observatorio, sin permitirle intercalacion alteracion ni supresion; y para seguridad de este punto entregará al tribunal dos ejemplares, que deben remitirse el uno á este ministerio y el otro al director del Observatorio.

24. Sin embargo de lo dispuesto en la regla precedente podrá agregar como apéndice al Almanaque todas las noticias que crea conducentes así en los de infimo precio fijo, como en los demas en que queda á su arbitrio el fijarlo siempre que las introduzca con separacion, bajo el epígrafe de *Parte no oficial*, y de modo que en ningun caso pueda quedar duda de que son del editor, y este por tanto el único responsable de su contenido segun las leyes vigentes debiéndose tener entendido que el privilegio esclusivo solo

se refiere al Almanaque civil formado en el Observatorio astronómico de San Fernando como documento oficial, y de ningun modo comprende á las noticias que agregue el subastador en la parte no oficial.

Ademas de lo dicho estará obligado el subastador á satisfacer el importe de todos los gastos causados en la subasta y remate y en la impresion de estos edictos.

Y para noticia del público mando que el presente refrendado por el escribano principal del ramo se fije en los parages acostumbrados de esta capital, y se inserte en los periódicos de la misma. Palma 3 de junio de 1853.—Tomas Cerviño.—Cayetano Socías.

PALMA 3 DE JUNIO.

Háse corrido la voz durante el dia de hoy de que el vapor *Barcelones* habia arribado al puerto de Andraitx con averia en una rueda. Deseosos de conocer lo que de verdad hubiese en el particular hemos acudido á aquellas personas que podian suministrarnos noticias seguras y nos hemos convencido de que la voz esparcida no pasa de ser una invencion que no reconoce motivo alguno fundado.

En la administracion del vapor no se ha recibido aviso alguno, siendo así que el capitán de dicho buque cuida con el mayor esmero de dar conocimiento por espreso de cualquier arribada que se vea precisado á hacer en la isla.

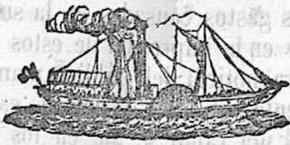
El *Barcelones* se hallará en esta de regreso el domingo por la mañana: la noche del mismo dia saldrá para Iviza: estará de vuelta el martes y el miercoles emprenderá nuevo viaje para Barcelona.

Nos apresuramos en poner en conocimiento de nuestros lectores las noticias que preceden á fin de evitar la alarma que indudablemente debe haber producido en el ánimo del público la voz esparcida, voz que segun todas las noticias que nos hemos procurado, lo repetimos, carece de fundamento.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 5 del que corre y á las ocho de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor-correo el Barcelones al mando del capitán D. Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 1.º de junio de 1853.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

BUQUE ENTRADO.

Día 2 de junio.

De Argel en 3 días laud Esperanza, de 37 ton., pat. Palmer, con 4 pasag., lastre y carneros.

DESPACHADO.

Día 2 de junio.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 23 ton., pat. Ferrer, con 11 pasag., efectos y baliya.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA SATURNINA VIRGEN Y MARTIR.

Por el voto que hizo de perpetua virginidad, padeció martirio esta santa. Obligante

sus padres á que se casase y para no acceder á sus descos, huyó de su casa, y encontrada por su amante en la soledad donde se habia retirado, negose la santa á sus brutales apetitos por cuyo motivo furioso la acometió, cortándole de un golpe la cabeza.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas Gerónimas continuarán las cuarenta horas esponiendo S. D. M. á las seis de la mañana: á las diez se cantará la misa mayor con música. Por la tarde á las siete se hará el ejercicio del sagrado Corazon de María, y luego la reserva.

Domingo 5: la exposicion á las seis, y la comunión general á las siete: á las diez la misa mayor, que cantará la música, y predicará D. Ignacio Vich Pro. A las seis y media de la tarde se hará un rato de oracion, despues se cantará el santísimo Rosario á toda orquesta, y en seguida se reservará el santísimo.

El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Miguel Salvá y Munor, Obispo de esta diócesis, ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á la comunión general, cuarenta á los que oigan los sermones, y cuarenta á los que visiten al Santísimo en estos tres dias.

En la iglesia de san Francisco de Asis se celebra fiesta á la Purísima Virgen Maria en accion de gracias del mes de mayo que le está dedicado: á las siete habrá comunión general, á las diez se cantará nona y la misa mayor con sermon que dirá D. Gonzalo Arnau Pro. agustino. A las cuatro y media de la tarde se cantará la corona de la Virgen y en seguida se hará un rato de oracion mental, y la consagracion de la Virgen santísima. En uno y otro acto estará espuesto el Santísimo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 40 ms. Pónese á las 7 y 20 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 57 ms. 47 s.

ANUNCIOS.

El que en esta ciudad tenga para alquilar ó vender una casa, que reúna las comodidades indispensables, acuda á esta imprenta donde le informarán de la persona con quien deberá tratar.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros.

CIRCO OLÍMPICO.

Variada funcion para el domingo 5 de junio.

PROGRAMA.

- 1.º La divertida porfia de los Cuatro hermanos molineros con El Carbonero.
2.º Dificiles ejercicios á caballo, por el niño Francisco Torres, y entre ellos saltará los círculos de papel.
3.º Extraordinarias suertes y paso de la silla con dos vasos, por el Sr. Ferri.
4.º Volteo á caballo, por la Sra. Felisa Segineau.
5.º Habilidades, por el caballo Maestro en libertad.

- 6.º La tranca española, por el Sr. Lasserre.
7.º El caballito Mosca, y La posta Rusa.
8.º Actitudes sobre un caballo en pelo y posturas sobre el anca, por el niño José Torres.
9.º Juegos indios, por el Sr. Patron concludiendo con el sorprendente Equilibrio egipcio.
10 y último. Dará fin el espectáculo con la gran escena histórica de MAZZEPA dividida en los ocho cuadros siguientes.—1.º Una partida de caza.—2.º La sorpresa.—3.º Combate de los dos ribales.—4.º El tormento en el caballo cerril.—5.º Evoluciones de los tártaros.—6.º Fin del caballo indomito.—7.º El reconocimiento.—8.º Triunfo de Mazzeppa.

PERSONAJES.

- Juan Casimiro rey de Polonia. Sr. Patron.
Hernestina su esposa. Sra. Ortiz.
Teresa Esposa del. Sra. Segineau.
Conde Palatino. Sr. Ferri.
Mazzeppa paje del rey. Sr. Lasserre.
Acompañamiento, guardias del rey y colonos de la Ucrania.

PRECIOS.

- Sillas de preferencia á la sombra. 3 reales.
Sillas á la parte del sol contiguas al circo. 4 real.
Grada cubierta sombra. 3 sueld.
Entrada general. 3 reales.
Niños y militares sin graduacion. 2 reales.
Dará principio la funcion á las CUATRO Y MEDIA.—Las puertas de la plaza se abrirán á las TRES Y MEDIA.

Las localidades se expenderán el día de la funcion en casa de Jaime Valls y Sirera, calle del Sagell, número 39. hasta las 12 de la mañana. Desde las dos en adelante en la ventanilla de la plaza.

Las personas que tienen localidades de la funcion que debió darse el domingo pueden acudir á cambiarlas por las de esta, abonando la diferencia de precio ó recoger su importe caso de no querer ocuparlas. Esto unicamente tendrá lugar el sábado de 10 á 12 de la mañana en la casa de Jaime Valls y Sirera. Pasada la indicada hora nadie tendrá derecho á reclamacion.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.